

GT36: El Trabajo Social en las experiencias y en los Programas de Economía Social/Popular. Experiencias de trabajo; reflexiones e investigaciones.

Autores Daca, Camila - camiladacav@gmail.com

Océn, Josefina – joseocen19@gmail.com

Temática: Vejez y Economía Social

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Este trabajo se encuentra realizado a partir de entrevistas y observaciones realizadas a adultos mayores del mercado la veredita ubicado en calle 10 esquina 63 intentaremos dar cuenta de un análisis en relación a conocer cómo entienden estos a la economía popular y las características de su participación en la misma. Siendo este nuestro objetivo en un primer momento nos parece interesante dar cuenta de que entendemos por Vejez y por economía social popular.

Por un lado cuando hablamos de vejez de manera inmediata la relacionamos con discursos que hegemonícamente se han construido alrededor de esa categoría destacando los puntos más negativos de la misma siendo estos imaginarios sociales y prejuicios que se reproducen en el cotidiano por lo que nosotras entendemos que no existe un solo tipo de entender a la vejez sino que en la elaboración de dicho trabajo hablaremos de la noción de vejezes múltiples , desiguales y heterogéneas que se encuentran ligada con la interseccionalidad la cual visualiza las múltiples formas de envejecimiento.

Por otro lado, en cuanto a economía popular y/o solidaria, la entendemos como una forma de organización económica donde individual o colectivamente sus integrantes participan, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta forma de organización cuya característica se relaciona con la solidaridad, cooperación y reciprocidad privilegia al trabajo y al ser humano como sujeto. Dicha actividad está regida por la ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario.

Teniendo en cuenta nuestro posicionamiento respecto de la población con la que abordamos la temática y retomando su palabra desde las entrevistas responderemos las preguntas que guiaron nuestra investigación teniendo en cuenta el contexto actual.

Para entender qué es la vejez es necesario pensarlo en términos de derechos o denominado también “Derecho a la ancianidad” que según Dabove (2015) es una nueva especialidad de corte transversal, destinada a las personas mayores de 60 años en adelante, clasificando los derechos internos, regionales e internacionales. En este sentido creemos importante que no se puede dejar pasar por alto también en relación a esta autora que el derecho a la vejez o a las vejezes en nuestros términos está ligado a un fenómeno demográfico que ha visualizado el envejecimiento de la población en varios cortes históricos en nuestro país, intentando dar una respuesta a la problemática que se consideraba que eran los viejos y las viejas.

En este sentido la Gerontología identificó a lo largo de los años formas variadas de envejecer y envejecimiento. Según Jorge Paola (2011):

“El envejecimiento es un proceso dinámico y multidimensional que opera a lo largo de la vida de los seres humanos y se encuentra influido por diversos factores endógenos y exógenos por sobre las personas que, en su conjunto, contribuyen a incrementar progresivamente la tasa de mortalidad específica para la edad”.

(Paola, 2011; pp.79)

Si bien la vejez se vincula a la variable tiempo como así también a la enfermedad desde Manes (2016) entendemos que no se puede comprender a la vejez como única siendo el viejo o la vieja un sujeto abstracto, sino como múltiples vejezes que se van configurando dependiendo del contexto y de los sujetos que envejecen; por lo que cada persona transita de manera particular ese proceso, en relación a esto último es que nos parece interesante agregar la categoría de interseccionalidad¹ que nos va a permitir analizar las múltiples condiciones ya sean estructurales, socioeconómicas, edad, raza o género de la población con la que se trabaja, es por eso también que se tiene en cuenta a la desigualdad como un condicionamiento por la que transitan las personas mayores.

Desde una perspectiva biologicista, a las personas que hemos entrevistado se las podría considerar dentro de un “envejecimiento exitoso” que se caracteriza por ausencia de enfermedad, un mantenimiento de la funcionalidad y participación de actividades sociales y productivas (Rowe y Khan 1987), sin embargo siguiendo con nuestro posicionamiento y la información obtenida es que reconocemos que hay una fuerte impronta del contexto socioeconómico actual en la decisión de participar activamente en el mercado “La Veredita”, esto se expresa en una de las entrevistas en donde el entrevistado sostiene que: *“cerró la empresa, presentó quiebra y al presentar quiebra no cobramos nada y nos quedamos sin trabajo y ante eso teníamos que hacer algo”.*

Ante este dicho es que para culminar con la categoría de vejez y teniendo en cuenta las particularidades de lo que es el mercado la veredita es que utilizaremos el término transgeneracional que hace referencia según Silvia Kanje (2011) a la relación que partiendo de intereses y motivaciones comunes produce el encuentro de personas que transitan diferentes etapas del curso de su vida construyendo en el intercambio un vínculo.

Siguiendo en esta línea no nos parece de menos importancia las formas lingüísticas que se utilizan para caracterizar a la vejez y como los viejos y las viejas se hacen carne de esas configuraciones, es decir, para Jorge Paola, con el lenguaje podemos construir relaciones de poder, desigualdades, ya que el lenguaje mismo implica desigualdad en la distribución de significados, generando así mundos de sentidos diferentes.

¹ concepto acuñado por el feminismo afroestadounidense en la década del 80 para distinguirse del feminismo blanco, burgués y europeo (Manes, 2016)

Como lo mencionamos al comienzo, nos interpela la vinculación que existe entre la vejez y la economía popular y solidaria, que a su vez la vincularemos con el concepto de trabajo para ampliar el análisis.

Las condiciones en el contexto actual de las que todos sabemos a nivel de ajuste, represión ,recortes también atraviesa a las personas mayores porque como hemos mencionado en cada periodo histórico se hegemoniza una concepción de vejez, en este caso con políticas neoliberales interpretamos que la vejez es considerada un gasto y sin más al habernos vinculado nuevamente con el FMI estamos próximos a un nuevo recorte provisional que apunta a elevar la edad jubilatoria con todo lo que ello implica, es decir, precarización laboral, desempleo , pobreza y escasez de políticas sociales que solventen a la población etaria confirmando así la multicausalidad en los procesos de envejecimiento.

Uno de nuestros entrevistados hace referencia a que su participación se encuentra ligada a estas condiciones por lo que entiende a la economía social popular como una alternativa.

Entendemos a la economía social y popular como una organización económica que permite a sus integrantes producir e intercambiar consumos de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos. Este tipo de organizaciones se guían por principios como la búsqueda del buen vivir, el respeto a la identidad cultural, la autogestión y se contraponen a los medios industriales del sistema capitalista que deteriora el medio ambiente y que la distribución de su porcentaje siempre genera desigualdad. Por su parte Juan Grabois y Emilio Persico (2014) define a la economía popular como

“El conjunto de actividades laborales que el pueblo se inventó para sobrevivir fuera del mercado formal. Se distingue del resto porque los medios de trabajo están en el seno del pueblo, en el barrio, en la calle, entre los vecinos, en la naturaleza no son propiedad de ningún capitalista”. (pp.25)

A su vez en el marco de la definición estos mismo autores agregan que podríamos pensar en una contradicción clara en nuestra sociedad capitalista que se enmarca entre “los que caben y los que sobran” o en términos de Marx el ejército industrial de reserva, por lo que nos parece interesante vincularlo con la vejez ya que esta siempre es vinculada desde el sistema capitalista a la improductividad, siendo esto un mito.

En este sentido creemos que la economía social popular es quien permite la participación de personas excluidas del mercado laboral formal.

De esta manera, el mercado la veredita se conforma como una alternativa dentro de la economía social popular que se da en el marco de nuestra Universidad por medio de un proyecto de extensión de hace varios años.

Si los relatos manifiestan una definición de la misma desde su participación creemos que también podemos analizarlo en clave de derecho ya que la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores describe en uno de

sus artículos el derecho de las personas mayores a la participación e integración comunitaria, es decir, una participación activa, productiva no solo dentro de las familias sino también en la comunidad y con esto volvemos a retomar el término de transgeneracional como un ida y vuelta de trayectos de vida y experiencia quitando al viejo y a la vieja de ese lugar pasivo en el que la sociedad lo ha instalado.

Por otro lado, no queremos dejar de mencionar que la participación en este tipo de actividad no es meramente ingenua ya que podríamos pensar que luego de la jubilación (en caso de que se tuviese) las personas mayores se dedican a realizar otro tipo de actividades que no están vinculadas con el trabajo, siendo este otro de los mitos construidos socialmente.

Retomando una vez más la Convención existe dentro de la misma el derecho al trabajo entre tantos otros, en la que se pone en tensión que la persona mayor posee el derecho de un trabajo digno y decente y en igualdad de oportunidades sin importar la edad que porta. En este sentido nos proponemos analizarlo en términos de Oddone (2014) que agrega al trabajo el condicionante de la empleabilidad, ya que es verdad que en sociedades capitalistas como las nuestras la condición de empleabilidad conlleva un conjunto de características que son determinantes para ingresar en el mercado de trabajo o permanecer en él. Siguiendo estas características Jorge Paz (2010) realiza un estudio en el cual analiza que gran parte de los adultos mayores participa en el mercado laboral de manera informal, siendo esta una de las posibilidades más tangibles para ese rango etario. Podría pensarse esto como una forma de inclusión que a su vez vulnera otros tantos derechos de las personas mayores.

En relación a la economía social popular entendemos que es un espacio en donde se permite la participación de las personas mayores pero a nuestro criterio retomando una vez más el término de vejez, no es cualquier vejez la que participa en este tipo de actividad ya que en primer momento en nuestro imaginario creíamos que dicha participación se encontraba vinculada a algún tipo de participación social y política, pero en el transcurso del trabajo observamos que este tipo de actividad se configura como una de las oportunidades más factibles que encuentran las personas mayores que entrevistamos. En este contexto actual.

Hacemos referencia a esto último porque también se considera que la participación en el mercado es por una cuestión de ocio y recreación y en realidad es la fuente de ingreso de por lo menos tres familias que son las vinculadas a este trabajo.

Coincidiendo con Jorge Paola (2014) creemos que, podemos hablar de una *“nueva vejez”* que tiene nuevos desafíos por enfrentar debido al contexto socioeconómico que tiende a propiciar condiciones desfavorables, pero que a su vez esto será acompañado de un proceso de *“feminización del colectivo”*, pensando nuevamente la cuestión de género como transversal en estos procesos.

Vinculando esto, a lo que entendemos como economía popular siendo esta una alternativa frente a la situación económica, también nos parece importante destacar el lugar que se le da a los adultos mayores, mas allá de la sabiduría que menciona el Entrevistado más joven, también creemos que es un lugar, en donde estos encuentran un espacio de participación, de escucha, de interacción y solidaridad.

Mediante la realización de este trabajo, pudimos visualizar diferentes puntos en cuanto a la vejez, abriéndonos nuevos interrogantes. En primer utilizamos las entrevistas semiestructuradas y observaciones para obtener la información.

En segundo lugar, este trabajo nos permitió deconstruir nuestras percepciones sobre la vejez, pudiendo interpelarnos con las situaciones particulares que se nos hicieron presente y entenderlos como sujetos históricos, pensándolos desde una perspectiva de derechos, aunque en el cotidiano profesional este sea un término se encuentra naturalizado, es importante a nuestro criterio indagar sobre que significa no solo para nosotros sino también para los protagonistas los derechos conquistados y lo que todavía faltan.

Por otro lado, el interés del trabajo se vinculó no solo con el trabajo (como actividad remunerada), sino en pensar en una actividad en concreto como lo es a nivel nacional, la economía popular, siendo en estos tiempos una de las alternativas más importantes. En este caso, sostenemos que nos interesó el ¿por qué? ¿Cómo? ¿Para? De la participación de los adultos mayores en esta actividad, y este interés vino de que, a la hora de hablar de vejez, esta se vincula inmediatamente con actividades de recreación y sostenemos que no se tiene en cuenta el trabajo muchas veces precarizado, que llevan adelante las personas mayores.

Por ultimo con respecto a la información obtenida, hemos logrado cumplir nuestros objetivos, siendo el más importante recuperar las voces de aquellas personas mayores que se encuentran en el mercado “La veredita”, permitiendo abrir nuestra visión sobre las vejeces. Coincidiendo en que son heterogéneas y desiguales.

Ante esto creemos necesario una formación que contemple al campo gerontológico en las disciplinas de las Ciencias Sociales.

Bibliografía

- Carballeda A. (2015) Los adultos mayores en un mundo fragmentado. Una perspectiva desde la intervención social. En: Paola, J; Tordó, M; Danel, P. (Comp.) Mas mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez” Facultad de Trabajo Social.- <http://ctepargentina.org/>
- Danel, P. (2012) Envejecer en el actual contexto. Problemáticas y desafíos para la Intervención Profesional del Trabajo Social. En: Paola, J; Danel P; Manes R. Reflexiones en

torno al trabajo social en el campo gerontológico: tránsitos, miradas e interrogantes. -1a ed.-
Buenos Aires: editado por Universidad de Buenos Aires.

-Dabove, M. I. (2016). Derechos Humanos de las Personas Mayores en la Nueva Convención Americana y sus Implicancias Bioéticas. Rev. Latinoam. Bioét, 38–59.

-Manes, R; Carballo, B; Cejas, R; Machado, E; Prins, S; Savino, D. Wood, S. (2016) Vejececes desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores. Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales N° de ISSN 0327-7585. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen83/manes83.pdf>

-Odone (2014) “El desafío de la diversidad en el envejecimiento en América Latina” Voces en el Fénix. Núm. 36. Facultad de Ciencias Económicas. UBA

- Paola, J; Samter N; Manes. R. (2011) Capítulo 4 “Hacia la formulación de una intervención profesional fundada”. En: Trabajo Social en el campo gerontológico. Espacio Editorial. Bs As.